Naciones Unidas E/CN.5/2016/NGO/22

Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social
54º período de sesiones
3 a 12 de febrero de 2016
Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo

Declaración presentada por Alliance Defending Freedom, Misión Mujer AC, Mujer para la mujer A.C., Observatorio Regional para la Mujer de América Latina y el Caribe A.C., Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz AC y Vida y Familia de Guadalajara A.C., organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

15-19543X (S)

Se ruega reciclar

Declaración

La organización Alliance es una alianza jurídica internacional sin fines de lucro formada por más de 2.400 abogados dedicados a la protección de los derechos humanos fundamentales. Ha litigado en más de 500 casos ante foros nacionales e internacionales, incluidos los tribunales supremos de la Argentina, los Estados Unidos de América, Honduras, la India, México y el Perú, además de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. También ha prestado testimonio especializado ante varios parlamentos de Europa, el Parlamento Europeo y el Congreso de los Estados Unidos. Cuenta con acreditación plena ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea (la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el Parlamento Europeo).

AXIOS Misión Mujer AC es una organización no gubernamental de México con 15 años de experiencia que trabaja con y para los adolescentes a través de la ejecución de programas preventivos y la promoción de políticas en favor de los jóvenes a nivel local, nacional e internacional. Su principal objetivo es generar un cambio cultural proporcionando educación preventiva y asesoramiento a los adolescentes mediante el fortalecimiento del autoconocimiento, la autoestima, la comunicación familiar, el fomento de la adopción firme de decisiones y un sentido de identificación positiva entre los grupos vulnerables, y apoyarlos en la elaboración de un proyecto de vida.

Vida y Familia de Guadalajara es una institución de beneficencia privada mexicana que se ocupa de las mujeres embarazadas en situación socioeconómica vulnerable, ayudándolas a integrarse en la sociedad después de dar a luz a través de la educación y la capacitación.

El Observatorio Regional para la Mujer de América Latina y el Caribe es una organización no gubernamental mexicana que pone de relieve el valor de la mujer en las esferas profesional, social y familiar por medio de la compilación de información, el intercambio de mejores prácticas y la promoción del desarrollo de hombres y mujeres.

Mujer para la mujer es una organización no gubernamental dedicada a promover los derechos humanos fundamentales de la mujer, prestando especial atención a la mejora de la vida de las mujeres rurales de las diversas comunidades indígenas de México.

Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz AC está presente en 28 estados de México y se dedica a empoderar a las mujeres por medio de formación empresarial y financiera destinada a ayudar con mayor eficacia a sus familias, comunidades y países.

Tras la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, instamos a los Estados Miembros a que en el 54º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social se comprometan a alcanzar los objetivos y metas de la Agenda relativos al desarrollo social, especialmente aquellos relacionados con la protección y el empoderamiento de las personas de edad, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los jóvenes. Sin embargo, observamos con consternación la ausencia en la Agenda de objetivos y metas destinados a proteger o promover la institución de la familia. El empoderamiento de la familia es un requisito previo esencial para el desarrollo duradero y tiene beneficios multiplicativos para toda la sociedad.

En vista de la omisión de la familia en la Agenda 2030, instamos a los Estados Miembros a que sigan centrando sus esfuerzos en el empoderamiento de esta institución fundamental. Tal y como se reconoció en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, la familia, como "la unidad básica de la sociedad", "desempeña una función fundamental en el desarrollo social y, como tal, debe ser fortalecida" (Parte B, párrafo 26 h)). La institución de la familia es esencial para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y desempeñará un papel particularmente importante en la erradicación de la pobreza y el hambre, la consecución de la salud y el bienestar, la garantía del acceso a la educación y la multiplicación de oportunidades para conseguir el empleo pleno y productivo.

Las familias son el medio más efectivo para fortalecer el desarrollo social. En concreto, estudios recientes han demostrado que la integridad de las familias guarda una relación causal con la reducción de la pobreza. Cuando las familias permanecen unidas aumentan la movilidad social, la salud, el compromiso político y la asistencia escolar, todo lo cual contribuye a la creación de riqueza. Cuando las familias se rompen, aumentan la toxicomanía, la violencia, los embarazos en la adolescencia y los delitos, todo lo cual perpetúa la pobreza. A fin de promover y proteger la integridad de las familias, los gobiernos deben apoyar y salvaguardar la institución del matrimonio.

El matrimonio, la institución humana más antigua y fundamental, es la base de la familia. Diferentes estudios sugieren que las familias encabezadas por una pareja casada, donde los niños viven con su padre y madre biológicos, disfrutan de un mayor bienestar. Entre los indicadores del bienestar cabe destacar la educación, la seguridad física, la profundidad de las relaciones entre padres e hijos, la salud, los ingresos, la ausencia de adicciones y el empleo. Lamentablemente, las estadísticas muestran que el matrimonio está en declive, en tanto que aumentan las tasas de divorcio. Estos cambios han contribuido al incremento del porcentaje de hijos de madres solteras y, por consiguiente, a la disminución del porcentaje de niños que crecen en familias íntegras. Para proteger la institución de la familia, los Estados Miembros deben aplicar políticas que fomenten el matrimonio, promuevan el matrimonio como marco para la procreación y desalienten el divorcio.

La familia desempeña un papel crucial a la hora de garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad inclusiva y equitativa. Son cada vez más las pruebas científicas que demuestran que las relaciones familiares del niño son esenciales en la mejora de su nivel de educación. Estudios recientes confirman que cuanto más activa es la participación de los progenitores en la educación de sus hijos, tanto mayor es la probabilidad de que los niños alcancen buenos resultados académicos. De hecho, en el caso de los estudiantes que tienen un buen rendimiento escolar, lo más importante no es la situación económica o social, sino el grado de apoyo que reciben de la familia. Los niños cuyos progenitores participan activamente en su educación, independientemente de sus ingresos o antecedentes, tienen mayores probabilidades de asistir regularmente a la escuela, desarrollar mejores aptitudes sociales, obtener mejores resultados en los estudios y avanzar hacia la educación universitaria.

Además, la familia es un elemento esencial para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Tanto en el caso de los niños no natos, de los lactantes o de los ancianos, la familia, con el apoyo de la comunidad médica, es a menudo la mejor preparada para garantizar la salud de los más vulnerables. Esto resulta especialmente evidente a partir de las estadísticas relacionadas con la salud mental y la protección contra el maltrato físico. Los miembros de familias íntegras, sean niños o adultos, disfrutan de una mayor salud mental que los de las familias rotas, y los casos de maltrato físico y abuso sexual son mucho menos frecuentes entre los niños de familias íntegras que entre aquellos que viven en familias rotas.

Encomiamos que la Comisión se centre en el refuerzo de la familia garantizando el acceso al empleo y “fomentando políticas que permitan a la población conjugar el trabajo remunerado con sus responsabilidades familiares” (Tercer compromiso de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, Parte C, párrafo f)). Dado que la familia y la fuerza de trabajo son esenciales para que la sociedad prospere, los Estados Miembros deben aplicar cuidadosamente las políticas que fomenten ambas instituciones, al tiempo que se aseguran de que la promoción de una de ellas no conduzca al debilitamiento de la otra. De la misma manera que la estabilidad de las familias fortalece las economías, las economías fuertes, gracias a la fuerza de trabajo, deben empoderar a las familias proporcionándoles los medios para satisfacer sus necesidades básicas y contribuir de manera significativa a la sociedad.

Para el refuerzo del desarrollo social es fundamental apoyar el desarrollo de familias fuertes. En el replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo actual, pedimos a los Estados Miembros que apliquen políticas que establezcan la asignación eficiente de recursos para fortalecer a las familias. Dichas políticas deben incluir el apoyo prioritario a los matrimonios sólidos y las familias estables frente a otras estructuras, el reconocimiento de la familia como medio para erradicar la pobreza, garantizar el acceso a la educación y al empleo y fomentar la salud y el bienestar.

Conclusión

Aunque celebramos la atención prestada al fortalecimiento de la familia desde la aprobación de la Declaración de Copenhague, instamos a los Estados Miembros a que sigan dando prioridad a la institución de la familia a pesar de su omisión en la Agenda 2030. Las familias estables son la columna vertebral de las comunidades fuertes y, en última instancia, de las naciones fuertes. En el marco familiar los niños aprenden por primera vez a confiar en los demás y desarrollan su sentido de la solidaridad. Cuando se rompe la estructura familiar, los niños se sienten vulnerables en un entorno en el que deberían sentirse seguros, y experimentan la soledad en un entorno en el que deberían experimentar la solidaridad. Cuando las naciones no aplican políticas que establezcan la asignación eficiente de recursos para fortalecer a las familias, la sostenibilidad se ve obstaculizada y la pobreza se perpetúa. Por consiguiente, instamos a los Estados Miembros a que apliquen políticas que ayuden a la población a formar familias fuertes y a conservarlas. El fomento de una cultura en la que las familias permanezcan unidas contribuye no solo al empoderamiento de las personas, sino también a la consecución de la Agenda 2030.